

**Otras Naciones:
Jóvenes, transnacionalismo
y exclusión**

Mauro Cerbino y Luis Barrios, Editores

Otras Naciones: Jóvenes, transnacionalismo y exclusión



FLACSO



Ministerio
de Cultura

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2-) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador

Avenida Colón y Juan León Mera

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 2903 763

www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-153-5

Cuidado de la edición: María Eugenia Paz y Miño

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Fotografía de portada: Stencil elaborado

por los estudiantes de Tecnología de la Imagen

del CETOJ

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2008

1ª. edición: abril, 2008

Índice

Presentación	7
Prólogo	11
<i>Saskia Sassen</i>	
Introducción	15
<i>Luis Barrios y Mauro Cerbino</i>	
PRIMERA PARTE:	
DE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR	
Y DE ECUADOR A ESPAÑA	
La globalización de los Latin Kings: criminología cultural y la banda transnacional	27
<i>David C. Brotherton</i>	
La nación imaginada de los Latin Kings, mimetismo, colonialidad y transnacionalismo	41
<i>Mauro Cerbino y Ana Rodríguez</i>	
Reinas y reyes latinos en Madrid: el principio de los principios	75
<i>Bárbara Scandroglio y Jorge S. López Martínez</i>	

SEGUNDA PARTE: MODELOS DE INTERVENCIÓN,
COMPRENSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Jóvenes latinos en Barcelona: la construcción social de las bandas	95
<i>Noemí Canelles</i>	
Etnografía de un mundo clandestino. Vida y política de la calle entre los jóvenes latinos en Italia	113
<i>Luca Queirolo Palmas</i>	
En mi barrio hay vida: VIH/SIDA, graffiti y poder juvenil en Santo Domingo	133
<i>E. Antonio de Moya, Luis Barrios, Lino Castro, Víctor Peña, Luis Alberto Jiménez</i>	
Los hijos e hijas de Mamá Tingó: Culturas juveniles y violencia, en un proyecto llamado Palenque	165
<i>Luis Barrios</i>	
La nación en símbolos e imágenes	199
<i>María Rosa Jijón</i>	
Bibliografía general	233
Los autores	249

Reinas y reyes latinos en Madrid: el principio de los principios

Bárbara Scandroglio
Jorge S. López Martínez

A Tyson y a El Maestro
Por lo que mantienen vivo
en los corazones que los recuerdan.

Nuestra congregación es un cuerpo de miembros unidos con el conocimiento de un Dios, con la unión de una doctrina y con la confederación de una esperanza. Juntámonos todos en una compañía y congregación, y allí como con mano armada, juntos en escuadrón cerrado le ponemos a Dios cerco con nuestras oraciones. ... En esta junta tenemos conferencia de la Sagrada Escritura, y se dan avisos y advertencias según el accidente del tiempo y los negocios, y con consejo se determina. ... Allí mismo se hacen las amonestaciones, los castigos y se fulminan las censuras. ... Si alguno ha delinquido en pecado atroz o enorme, es desterrado de la oración, de la Iglesia y del tratado de aquella santa compañía. ... Y si en el arca se pone algún dinero no es tributo del honor, ni precio con que la dignidad cristiana se compre o se redima, sino voluntarios donativos de los congregantes; que cada uno da una monedilla cada mes, o cuando quiere o cuando puede, o de la manera que quiere... para sustentar y enterrar pobres, para alimentar niños y niñas huérfanos de padres y de hacienda... para los presos en las cárceles... También nos calumnian por el nombre de hermanos con que nos tratamos...
(Tertuliano, Apologeticum 39, año 197 D. C.)

Debemos partir por dar explicaciones acerca del título pues no es posible, en este escrito, más que hablar de principios. En primer lugar, se trata de los comienzos de la Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinos (Almighty Latin Kings and Queens Nation, ALKQN) en Madrid que nosotros trataremos a partir de tres momentos significativos: el origen propiamente dicho, quebrado tanto por dinámicas y procesos internos como por la intervención política, policial y judicial que conflujo en una sentencia que disolvía el Reino Inca de la Sagrada Tribu América Spain; el segundo inicio inaugurado por dicha sentencia, no sólo porque no es firme y está en fase de recusación al momento de escribir estas líneas, sino porque también inaugura la vida de la “nación” como asociación ilícita; este acontecimiento condiciona un tercer inicio, marcado por la reestructuración y reorganización de una nueva nación que, de forma ambivalente, es heredera de las anteriores. Según la “vulgata”¹ de la “biblia” o “literatura” de la nación, las tres fases del camino de un “rey” –no se puede decir lo mismo para una “reina”– son el salvajismo o primitivismo, el conservadurismo y la sabiduría o liberación. Estas fases, al parecer, además de ser un compendio claro de pedagogía progresista, marcan no solamente la vida del rey, sino también la de la nación o sus “tribus”: en efecto, los momentos a través de los cuales pretendemos tratar los principios de la nación en Madrid, encuentran un paralelismo claro en dichas fases. En segundo lugar, los comienzos de la nación están indisolublemente ligados a los de su visibilidad en España y Madrid, y al proceso de construcción social. En tercer lugar, también se trata del arranque de una investigación, y de la primera elaboración de los principios que la estructuran y acercan a la comprensión del fenómeno. En cuarto lugar, dadas las circunstancias en las que se encuentran actualmente los jóvenes miembros de la nación en Madrid, no es posible ni ofrecer todos los datos² recogidos a través de entrevistas formales e informales y observación participante, ni ser precisos con los que se

- 1 No nos referimos tanto al hecho de que esté en la “literatura” de la nación, sino que ha sido explicado por varios miembros en casi todas las reuniones con reyes y reinas o con los Incas de los “capítulos” a los que hemos asistido.
- 2 No sólo se evitará dar nombres, “chapas” (o sobrenombres) y cargos, sino también evitaremos referirnos a determinados sucesos o documentos.

aportan. Finalmente, tanto los jóvenes como los investigadores están todavía inmersos en la experiencia en sí y no se encuentran todavía a una suficiente distancia como para que la experiencia cobre perspectiva y se traduzca, para los primeros, en historia y, para los segundos, en un análisis sistemático y fundamentado.

Creemos, sin embargo, que los principios de los que vamos a tratar, han estado en el comienzo de todo proceso de fundación e investigación de la nación y, por tanto, hablar de ello ofrece la posibilidad, a quienes han estado y están dejando su huella en las páginas de este libro, de precisar o generalizar y también de recordar y reflejarse.

Para concluir esta introducción, los reyes a los que se dedica el escrito también representan, para quienes los recuerdan y celebran, los principios que en la visión de sus integrantes deberían guiar a la nación: el compromiso y la coherencia con los mismos y el esfuerzo y el sacrificio de permanecer fieles siempre a ellos para transformar la realidad de dentro y de fuera.

El primer principio: la pandilla

Como señala una reina, lo más importante en el caso de la nación en Madrid, no es el principio, sino que siga adelante hoy y que, más allá de las personas que estuvieron, haya podido pasar su legado a nuevas generaciones. Para un rey, lo más importante es recordar el esfuerzo y el sacrificio de los que estuvieron. Como en todo grupo humano, la relación de la nación con sus principios –aquí entendida como retórica de la acción–, es esencial para su supervivencia; sin embargo, esto no deja de ser ambivalente pues de forma simplista y ciertamente maniquea, fluctúa entre la necesidad de recordar el principio y la necesidad de olvidarlo (Blumenberg, 2004). En el primer caso, el principio se fija en monumentos –a través de la promulgación de un manifiesto y de la sacralización de los fundadores– y se inmuniza así contra el paso del tiempo. En el otro, el principio se disuelve en el recuento de las caídas y es negado como el antes que debe ser remediado y superado. De lo primero, nace el mito que informa las narraciones sobre la identidad y que la ancla al pasado, mientras que de lo segundo nacen las historias de las personas, los sucesos, las

intenciones que justifican la acción de cara al futuro. De ahí que la misma reina intente desmitificar a los “ídolos” –que lo son sólo porque alguien los puso en un “papel”– reconduciéndolos a su condición humana y recordando que, de ellos, pocos sacrificaron partes importantes de su vida por defender los principios de la nación en los momentos difíciles. Cada una de las orientaciones hacia el pasado es, como apuntábamos, un recurso retórico que inaugura diferentes cursos de acción, implementados a partir de distintas estructuras y relaciones de poder y sistemas de toma de decisiones. No sólo eso, también determina dos orientaciones y relaciones con el exterior: la una opta por –y también recae en– una segregación que, en ocasiones, y dependiendo del exogrupo del que se trate, puede incluso ser conflictiva; la otra opta por la integración³.

Con lo anterior no se quiere decir que en los principios estaba presente “el mal”; también al comienzo se intentaron “hacer bien las cosas” y encontrar la fórmula de la integración y acción social. Sin embargo, el devenir del primer principio trajo consigo consecuencias negativas para muchos miembros de la nación, además de propiciar la estigmatización social y, finalmente, la ilegalización de la tribu. Lo cual no establece, como veremos en el siguiente apartado, una lógica lineal entre unos acontecimientos y otros. La ambivalencia, en el caso de la tribu de Madrid, y de forma sincrónica con el resto de las tribus, ha estado desde los orígenes, debido a la condición de jóvenes e inmigrados de sus miembros, al contexto socioeconómico y a la historia previa de la misma nación. Es más, ambas caras de la medalla son esenciales, como señalábamos antes, para la supervivencia de la nación, ya que le permiten mantener evocativamente la misma identidad, sin impedirle el cambio y adaptación a los contextos y a los tiempos. Por otro lado, es una fórmula efectiva para los jóvenes: gracias a la seguridad que confiere el mito de “ser alguien”, pueden construir el “alguien que son” en el descarnado día a día, proyectándose hacia metas futuras de gran implicación.

Un rey señala, entre los males que perjudicaron a la nación, la búsqueda del beneficio personal, el ansia de protagonismo y el fanatismo. Muchos de los elementos que caracterizan y han caracterizado a la nación,

3 Aquí nos queremos referir, con prudencia, únicamente a la historia de la nación en Madrid.

especialmente en Madrid, pueden ser instrumentados para tales fines, de forma deliberada o accidental, sistemática o circunstancial. En primer lugar, la estructura jerárquica puede basarse únicamente en el respeto adscrito y transformar lo carismático en autoritario; en segundo lugar, los dispositivos de asignación del poder y su control, pueden llegar a ser arbitrarios, oportunistas o interesados; en tercer lugar, los criterios de adquisición del estatus pueden cimentarse con exclusividad en la supremacía física y la dinámica del conflicto, en detrimento de otros criterios como la experiencia, la sabiduría, la visión a largo plazo o la capacidad de manejo integrador de los enfrentamientos. Lo anterior, condicionado por el déficit individual y grupal de inserción social, la segregación y la efectiva discriminación, acercó aún más la nación a la cultura de la violencia o del honor (Nisbett y Cohen 1996) ya presente en nuestras calles y recurso ya empleado por los jóvenes y grupos autóctonos. Se trata de una cultura que legitima y organiza determinadas estrategias de obtención de estatus, y que presupone un marco de comparación común entre los jóvenes y los grupos que a ella se adhieren (Scandroglio, López y San José, 2008). En un determinado momento, dicha estrategia ha sido empleada también por la nación, tanto intra- como intergrupalmente, y el contexto en el que ha encontrado resonancia ha sido el de los grupos compuestos por inmigrantes latinoamericanos (si bien en el origen pueden haberse dado también roces con grupos de españoles, sobre todo de extrema derecha), donde la comparación no resultaba desventajosa en otras dimensiones que no fueran la fuerza física (como podría suceder con los jóvenes autóctonos). Los jóvenes inmigrantes miembros de la nación se sumergían así en un contexto en el que “piques” y “vacile” eran de las pocas cosas “importantes” que les sucedían a lo largo de la semana.

La nación, en poco tiempo, acabó adquiriendo fama entre los demás grupos de latinoamericanos, convirtiéndose, hasta hoy, en el grupo más respetado y temido: lo cual llegó a “embriagar” a algunos de sus miembros e incrementó todavía más sus filas. En efecto, llegó a tener unos veinte capítulos y, por tanto, a contar entre trescientos y seiscientos miembros de todas las fases, de los cuales, más o menos cien eran reyes y reinas.

Otros elementos que pueden ser instrumentados por la integración conflictiva son la discriminación de género y los procesos de toma de

decisión no democráticos. En el primer caso, hablamos propiamente de un estereotipo que puede entroncarse –y pervertirse aún más– en la cultura de la violencia o del honor, esencialmente varonil o machista (Scandroglio, López y San José, 2008). De ahí que las mujeres acaben tomando parte de esta dinámica, proporcionando motivos y justificaciones a las agresiones. En el segundo caso, no solamente no existen o son anecdóticos los canales de participación, sino que la desviación de la opinión mantenida por los miembros de más estatus es castigada y, en ocasiones, cruelmente. Ello ha impedido que, en los momentos de mayor conflicto entre miembros, fundamentalmente varones, y entre la nación y otros grupos, las lecturas, las opiniones y las propuestas de acción de algunos de sus miembros, en especial mujeres, no hayan surtido ningún efecto sobre la marcha de la misma nación.

El secretismo, la borrosidad u oscuridad y la ambigüedad, finalmente, convierten la información o el saber en poder y sirven, por tanto, al mantenimiento de la estructura y el orden gracias a la dependencia de los miembros generada a partir del refuerzo intermitentemente de su interés (Di Fonzo y Bordia 2007); pero sirven también para exacerbar las relaciones de violencia. El rumor, en este sentido, es un arma efectiva para desencadenar procesos de reestructuración y redistribución del poder, colocando en una posición de indefensión a las posibles víctimas e inhabilitándolas para la acción.

El segundo principio: la asociación ilícita

El juicio celebrado en mayo de 2007 en Madrid, por asociación ilícita, coacciones y amenazas a catorce presuntos miembros de la nación, representó una puesta en escena de muchos de los elementos que han venido caracterizando el tratamiento social, mediático y político del fenómeno de los grupos latinos, en general, y de la nación en particular, en nuestro ámbito regional. Si bien no nos cabe ni compete poner sobre la mesa el complejo entramado de elementos de diversa índole que terminan configurando la “verdad” judicial, sí nos atañe evidenciar el modo en que se plasman a su alrededor las concepciones y roles que los diferentes actores sociales ejercen.

Numerosos elementos dejan patente el pretendido carácter “ejemplarizador” del proceso judicial de Madrid y su condición de contexto premeditadamente diseñado para mostrar, de forma visible, la estrategia política y judicial al abordar el fenómeno por parte de las instituciones regionales.

En lo que se refiere a las actuaciones previas al juicio, cabe destacar que nueve de las personas imputadas exclusivamente por los cargos contemplados en el proceso, permanecieron en prisión preventiva durante más de un año bajo medidas similares a las aplicadas a miembros de grupos terroristas, dándose la circunstancia de que uno de ellos ni siquiera resultó luego imputado por elemento probatorio alguno en el proceso y, además, que en el momento de su detención era menor de edad, condición que no se constató hasta llegado el juicio. A su vez, y a pesar de la profesionalidad mostrada por algunos de los abogados de oficio en el transcurso del proceso, tenemos constancia de que algunos de los abogados contratados apenas llegaron a contactar con los imputados antes de la preparación inmediata al desarrollo del proceso. Por otra parte, la exigüidad de recursos de los acusados para obtener asistencia jurídica contrastaba con la participación, como acusación particular, de un letrado representando a la Asociación Sandra Palo para la Defensa de las Libertades, quien presentó un “escrito de calificación... que se ajusta casi literalmente” al de la fiscalía –según los mismos jueces reconocieron en la sentencia– y participaba activamente en el cuestionamiento de algunos testimonios presentados por las defensas.

Una vez convocado el juicio, después de diversos aplazamientos, se produjo en la semana anterior a su inicio la “filtración” completa y simultánea del informe de la fiscalía a algunos de los medios de prensa nacionales de mayor difusión. Dicha acción, que sin ningún reparo calificaríamos de promoción del juicio social paralelo previo al proceso, supuso la ocupación de un espacio privilegiado de opinión pública (del que los encausados o sus defensas obviamente carecían) para presentar, sin dar lugar a la contrastación inherente al proceso judicial, una determinada visión de los hechos. Éstos quedaban expuestos, desde el informe elaborado por la fiscalía, en el polo extremo de la retórica acusatoria. La forma en que la prensa dio curso a la filtración del informe fue dispar. Algunos medios se limitaron (lo que ya supuso una opción) a incluir una selección

del mismo. Otros, entre los que se encontraban algunos de los de mayor difusión y orientación asumida como progresista, publicaron artículos que guardamos en nuestros archivos, como paradigmas del desmán periodístico en la creación social del estigma. Destacamos, entre ellos, el tratamiento ofrecido por diario *El País*, el 27 de abril de 2007, en el que ya en su entrada se daba por supuesto el resultado del proceso, sin contemplar la presunción de inocencia que se otorga en los medios, y en nuestro contexto incluso a los homicidas confesos: “Los 14 jefes de los Latin Kings en España –toda la cúpula de esta violenta banda latina– serán juzgados en Madrid a partir del 3 de mayo”.

Igualmente, se confundían las suposiciones de la fiscalía, y las pruebas que se aportaban para fundamentarlas, con hechos que ni siquiera eran objeto del juicio, imputando al conjunto del colectivo no sólo las conductas delictivas cometidas por personas concretas, sino incluso las cometidas simplemente por inmigrantes latinoamericanos: “Aunque los Latin Kings tienen a sus espaldas violaciones, palizas, altercados y cinco asesinatos en Madrid –la mayoría, miembros de la banda rival de los Ñetas– en esta ocasión la policía, siguiendo instrucciones previas de la Fiscalía de Madrid, ha logrado meterse en sus entrañas”.

En forma complementaria, se alentaba el sensacionalismo con todo un abanico de expresiones propias del drama policiaco:

Seis testigos protegidos –entre ellos dos mujeres, ahora en el punto de mira de la banda– han ayudado a la policía a saber quién es quién en esta organización. Y reunir datos que permitirán juzgarles por asociación ilícita, es decir, como una banda perfectamente estructurada, regida por unas normas y nacida para sembrar el terror... En la jefatura de los Latin Kings se escala cuanto más violento se es. Para el juicio se han adoptado fuertes medidas de seguridad.

En la conversación que mantuvimos con el autor de dicho artículo, éste nos planteó que se había limitado a transcribir las expresiones del informe. Una vez que le mostramos en su propio texto lo inexacto de su afirmación, aludió a un estilo periodístico ya casi automatizado que permite dar interés a la noticia.

El desarrollo del proceso se estructuró en forma de “macro juicio”, dotándolo, en su presentación y contexto, de los elementos prototípicos de los procesos que pretenden lograr gran visibilidad social. No entraremos aquí en la valoración del equilibrio y dialéctica entre acusación, elementos probatorios y defensa, parte de lo cual puede derivarse de los resultados de la sentencia; pero sí creemos importante, de todos modos, resaltar la respuesta del tribunal y de los jueces, deslegitimando por un lado la intervención de Carles Feixa como perito durante el juicio, y por otro, la carta del Alcalde de Quito en la que daba testimonio del proceso de legalización de la nación que ya estaba en marcha en Ecuador, porque la una atendía a factores de carácter “sociológico”, y porque la otra partía de la experiencia de otros contextos nacionales o internacionales.

El transcurso del juicio generó la atención fundamentalmente de la prensa escrita, contando, sin embargo, con limitada asistencia de los medios audiovisuales, y escasa participación del público en general. Nuestra presencia en la sala, a lo largo de diferentes jornadas, nos permitió observar el patrón de seguimiento por parte de los reporteros de prensa, marcado con frecuentes entradas y salidas y, en numerosas ocasiones, con la presencia sólo en momentos puntuales durante la extensa jornada. Como muestra extrema de algunos de los procesos desarrollados en esta cobertura, señalamos lo sucedido con las declaraciones de los testigos protegidos, sobre las supuestas órdenes dadas en la reunión posterior a la muerte de El Maestro, en noviembre de 2004. Las dos personas que escribimos este texto estuvimos presentes cuando se preguntó a los testigos protegidos por las instrucciones dadas en dicha reunión, y dejamos constancia de que ante las repetidas preguntas sobre su contenido, realizadas a uno de ellos, éste insistió en que no se dio orden de “matar” a Ñetas, sino de “ir a por” Ñetas. *El País* publicó, al día siguiente (9 de mayo de 2007), la noticia que titulaba: “Dos ex ‘latin kings’ dicen haber recibido orden de matar a ‘ñetas’”, y continuaba: “Dos antiguos miembros de la banda Latin Kings aseguraron ayer haber recibido órdenes de sus antiguos jefes para matar a integrantes de la banda rival, los Ñetas”.

Desde nuestra perspectiva, al analizar la cobertura otorgada al juicio y su resonancia, entendemos que el proceso no consiguió despertar el interés deseado en la opinión pública. Creemos que las declaraciones, los do-

cumentos y los diversos elementos probatorios presentados durante su desarrollo, no estaban muy lejos de satisfacer adecuadamente la fantasmagoría dibujada, de forma anticipada, por los agentes sociales y los medios. Cuando la expectativa creada parecía ser la revelación del extenso entramado de una suerte de férrea sociedad secreta, articulada en rituales de carácter inconfesable, las evidencias patentes en el juicio dibujaban un panorama muy diferente, trazando –dentro de la idiosincrasia de la nación– numerosos puntos de confluencia con los procesos que experimentan otros grupos juveniles que derivan hacia la dinámica del enfrentamiento.

La sentencia –precedida por la liberación, pocos días después del término de la vista, de los jóvenes que no tenían otras causas pendientes o no estaban ya condenados por otras causas– se hizo pública el 21 de junio de 2007 y, atendiendo una vez más a las reacciones de la prensa, puede considerarse salomónica. Se absolvieron a todos los imputados de las acusaciones de coacciones y amenazas y se condenaron a algunos de ellos, por falta de lesiones, a la pena de un mes y quince días de multa. Además, se consideraba probada la asociación ilícita por la que se condenaba a once imputados: a los dirigentes con tres y dos años, y a los miembros activos con alrededor de un año y medio. Y se acordó: “La disolución de la Sagrada Tribu América Spain (STAS) de la Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinos (Almighty Latin Kings and Queens Nation, ALKQN) en lo que respecta a la sección o ‘reino’ establecido en la Comunidad Autónoma de Madrid (Reino Inca).”

Los jueces, reconocieron que no podía considerarse ilícita dicha asociación desde el principio, ya que “la organización de los Latin Kings en un primer momento pudo tener unos objetivos más acordes con la convivencia y con la defensa de los valores latinos y de ayuda a los emigrantes de países latinoamericanos”. Dicho de otro modo, ya que no constaban actos delictivos cometidos por la asociación antes de 2004, sino que había ido degenerando con el tiempo hacia una línea de actuación en la que primaron los enfrentamientos callejeros y las acciones violentas dentro y fuera del grupo.

En definitiva, al haberse acreditado que en la organización se realizaban actos agresivos concretos contra los miembros internos del propio grupo,

y ajustes de cuentas contra la banda contraria como una actividad primordial de la organización Latin Kings, no cabe más que concluir que tenía como un objetivo fundamental la comisión de actos delictivos.

El tercer principio: ¿Hacia la asociación legal?

Las dinámicas destructivas, la estigmatización social y las actuaciones políticas, policiales y judiciales, por un lado, diezmaron la nación y, por el otro, inauguraron un proceso de reestructuración y reorganización en la que participaron miembros de diferentes tribus. Lo cual, dicho sea de paso, vuelve a enfrentar a las autoridades políticas, policiales y judiciales con la ineficacia de las actuaciones de “mano dura” (Greene y Pranis 2007), más aun cuando se basan en el desconocimiento tanto del fenómeno en sí como de las manifestaciones juveniles, pues cuando determinados referentes identitarios de carácter minoritario se convierten en “estigma” y crean una cohorte de “mártires”, no sólo no se ven anulados o desacreditados socialmente, sino que pueden adquirir una mayor validez (véase Moscovici, Mucchi-Faina y Maass, 1994), sustentando así el atractivo y la acción de los grupos juveniles, aunque alteren su escenificación. No sólo no ha sido “eficaz” la presión y el acoso policial y judicial, sino que la ilegalización, a la mayoría de los jóvenes vinculados más directamente a la nación, no les atañe.

De los más o menos cien reyes y reinas quedan, en la actualidad, unos veinte y otros veinte están en prisión. Quienes faltan en la cuenta se han ido alejando a lo largo de los años, especialmente los anteriores al juicio. Ahora bien, el grupo se ha ido nutriendo, sobre todo en los últimos dos años, de nuevos miembros jóvenes para los cuales la actual es la única nación que han conocido. Ciertamente, es perceptible una diferencia entre los “antiguos” y los “nuevos”, tanto en lo que se refiere al estatus como a las orientaciones de cara al exterior. Existe otra diferencia, quizás menos evidente, entre los miembros que anteriormente pertenecían a tribus distintas, y ésta no se refiere al estatus, sino fundamentalmente a la orientación hacia el exterior. El liderazgo en la actualidad es un prudente equilibrio de fuerzas entre antiguos y nuevos y miembros de las diferen-

tes tribus, que se convierte en una unidad de acción cohesionada alrededor de los objetivos de cara al futuro. Volviendo a las consideraciones apuntadas acerca de la relación de la nación con el pasado, todavía debemos esperar los éxitos futuros de la actual gestión para averiguar si el estilo por el que ha optado –orientado al pasado cuando se trata de asentar su liderazgo; orientado al futuro en la organización de la toma de decisiones y en las actuaciones; y variable al fomentar la cohesión y en la resolución de conflictos– puede considerarse una “tercera vía” que permita a la nación volver a ser un proyecto de futuro para sus miembros.

Hemos escuchado en varias ocasiones –como señalábamos–, instruir a los reyes sobre las fases de la vida de un rey, e insistir reiteradamente en que, ahora, es el tiempo del rey sabio, del rey que piensa antes de actuar, del rey que abandona los “pitos” y el “vacile” y se dedica a construir un futuro para sí y sus hermanitos y hermanitas. Esta referencia, en el contexto de este tercer principio, adquiere un valor especial, ya que debe apoyar el proceso de revisión de los objetivos y las acciones que se proponen, entre los cuales vuelven a ser prioritarios la promoción educativa, formativa y profesional; la lucha contra la discriminación; el autoempleo; la inserción social activa. Los mismos objetivos y acciones que no lograron concretarse e imponerse en el primer principio de la tribu.

Ciertamente, el proceso no está exento de conflictos ni en las relaciones internas, ni en las relaciones con otras tribus, ni en las relaciones con la sociedad y los actores sociales. En más de una ocasión, en estos pocos meses lo hemos visto peligrar seriamente. Sin embargo, a todo los conflictos a los que se ha hecho frente hasta el momento, la vía elegida o experimentada ha sido la del refuerzo, la mediación y la integración. Por otro lado, la sociedad madrileña se encuentra en este momento más abierta que antes, quizás porque se han apagado los focos de los medios, quizás porque cuando el conflicto no acucia pueden emerger las opiniones divergentes y críticas.

La relación con las otras tribus

Parece natural que toda fundación conlleve una fase de conflicto⁴ con la “madre patria” y se haga más complejo aún, cuando existen diversas “madres putativas”, pero también parece natural que la nueva tribu, al asentarse y estructurarse, vaya buscando la autonomía. Como nos señala una reina: “Intentamos trabajar por la misma razón por la que Nueva York se hizo independiente de Chicago, por la que en Ecuador se negaron a ser una simple ‘colonia’ de Nueva York; porque todos nos sentimos orgullosos de ser dueños de lo que hemos creado y no queremos que otro se atribuya nuestros méritos”.

La “madre patria” para Madrid fue Ecuador y, de acuerdo al “manifiesto”, es evidente que las relaciones se rompieron en un momento dado⁵. Ahora bien, no sólo la ruptura estuvo precedida por altibajos, sino que, al quebrar o intentar salvar la relación, intervinieron varios intermediarios. Siempre la misma reina añade al respecto:

Como tribu hicimos todo lo que estuvo en nuestra mano para que las relaciones no se rompiesen, pero no se nos dieron facilidades, esa es la realidad, y se nos hicieron peticiones económicas que ni podíamos satisfacer ni hubiéramos satisfecho aunque hubiésemos podido, porque la independencia no se compra, se gana. ...Tal vez en nuestra conciencia pese el haber seguido a la persona equivocada, pero sobre la de los hermanitos más veteranos debería estar el no haber sabido aconsejarnos en lugar de presionarnos, y el habernos dado la espalda con rencor cuando hemos tratado de recurrir a ellos.

En el seno de la tribu inicial, en cualquier caso, había opiniones diferentes que siguen siendo defendidas en la actualidad por la nación en Madrid: la necesidad de atender a un contexto propio que puede ser leído, interpretado y cambiado solamente por quien lo vive. Por tanto, la

4 Aquí, por lo que se refiere a Ecuador y a Barcelona, no queremos tomar en cuenta ni mencionar los conflictos de carácter personal, aunque puedan influir en las decisiones del grupo.

5 Aunque con “América”, los fundadores de la Sagrada Tribu América Spain se referían al continente, es posible, de forma orientadora, establecer el año de fundación del manifiesto, a partir de las relaciones con Ecuador.

independencia como necesidad, pero que no excluye la colaboración y la identificación común.

Este principio también regula las relaciones con Barcelona que, desde la celebración del juicio y a pesar de los intentos iniciales de la entonces recién estrenada Asociación Cultural de Reyes y Reinas de Cataluña de mediar por los hermanitos y las hermanitas de Madrid, se han visto claramente afectadas. Pese a que en la fundación de la nación en Barcelona hayan colaborado los miembros de Madrid (“hemos ido a guerrear en Barcelona para poder parar ahí”), sus realidades han permanecido en cierto sentido paralelas, y la creación de la Asociación para Cataluña ha sido vivida como un olvido por algunos de los miembros de la nación en Madrid, sobre todo por el cariz que han ido tomando las relaciones con el pasar del tiempo.

De todas formas, si bien son importantes para sus miembros las relaciones de las diferentes tribus, nos parece que adquieren, cuando es preciso, una función identitaria y sobre todo retórica de legitimación del poder, pero no resultan determinantes a la hora de asentar o desequilibrar el poder del liderazgo, y oponerse así a las nuevas realidades nacionales o a las nuevas naciones reales.

De la investigación a la acción participativa

Ya sea por las circunstancias sociales, políticas y económicas de la España y del Madrid de principios del siglo XXI, ya sea porque las primeras noticias de la existencia de la nación que se presentaron a la sociedad española fueron acerca de hechos delictivos graves, los comienzos están marcados por el conflicto y una gestión disuasivo-punitiva del mismo (Fisher 1991) por parte de los agentes sociales e institucionales. Por los conocimientos adquiridos durante una década de investigaciones con jóvenes y grupos violentos (Martín et al. 1998; Scandroglio et al. 2002, 2003), desde el principio nos comprometimos personalmente con la defensa de un diagnóstico diferencial del fenómeno de la nación, que evitara la asociación del mismo con el sectarismo, la delincuencia común o la inmigración; un diagnóstico que se encuadrara bien dentro de los fenómenos

juveniles propiamente culturales o bien dentro de la cultura de la violencia o del honor, colocando en primer plano los verdaderos factores subyacentes e incitando a la sociedad española a asumir sus responsabilidades. Sin embargo, y al margen de las idiosincrasias culturales, justamente porque no veíamos ningún indicio de que se tratara de un fenómeno nuevo respecto a los grupos juveniles violentos que inflaman la alarma social de forma cíclica desde hace por lo menos veinte años en España, no nos implicamos inicialmente en la investigación del mismo. De ahí que nuestro contacto con el fenómeno fuera, al comienzo, distal.

El juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Madrid supuso para nosotros una penosa inmersión, no tanto en la nación, sino en el cruce de miradas y discursos que han entretejido la imagen social de la nación y han movido, en sentidos diversos y contrarios, a la acción de los diferentes actores sociales. Al margen del contacto aislado con miembros de la nación y una reunión esporádica con una de las dos tribus, la “entrada en el campo” propiamente dicha, se produjo más o menos cuatro meses después del juicio y fue extremadamente expedita e implicante, por la circunstancia en la que se encontraba la nación en Madrid, su liderazgo y, sobre todo, por la presentación de Mauro Cerbino, con el que ya tenían plena confianza.

El primer paso, además de trabajar la confianza mutua y aclarar fines, intereses y disponibilidades, ha sido hacer un análisis acerca de la estructura y las dinámicas del grupo y la fase del proceso de organización en la que se encontraba. Desde el principio, supeditamos los objetivos de la investigación a la intervención, que se fue diseñando a partir de las demandas, necesidades y metas planteadas por el grupo. Dado que el grupo en sí y el grupo líder se habían conformado recientemente, después de un proceso de conflictos y negociaciones entre miembros de diferentes tribus, además de encontrarse más abierto, debía definir y asentar su liderazgo y la estructura fáctica de funcionamiento y poder, su identidad como grupo y su postura frente a las herencias, sus relaciones con otras tribus y los objetivos de cara al futuro. Mucho de ello se había trabajado ya en el proceso de reconfiguración del grupo, pero mucho quedaba pendiente.

A partir de los principios básicos de la Investigación Acción Participativa (Reason y Bradbury 2001), de la Psicología Comunitaria

(Martín y López 1998, 2007), de la teoría psicosocial sobre grupos (Blanco, Caballero y De la Corte 2004) y de la revisión de las actuaciones desarrolladas en este campo (Scandroglio, López y San José, 2008), las directrices a las que nos atuvimos desde el comienzo del trabajo y a las que seguimos ateniéndonos son:

- Fomento de la participación y el empoderamiento, desarrollado a partir de un análisis de necesidades que explicita y trabaje la percepción que el grupo tiene de su situación, sus problemas y sus soluciones. La participación, desde cualquier nivel que se fomente, permite a los jóvenes “ubicarse” en el entramado social y obtener reconocimiento identitario, reforzando su propia estima a partir del alcance de logros de los que son protagonistas; favorece el diseño de planes de acción adecuados a sus necesidades; potencia la motivación e implicación en las acciones; y promueve el establecimiento de canales de comunicación, constituyéndose en un arma eficaz contra la exclusión y la marginalización.
- Fomento de las relaciones y redes de relaciones con el medio de su desenvolvimiento cotidiano, esto es, el tejido compuesto prioritariamente y especialmente por los capítulos, los ámbitos familiares y educativos, el vecindario, las organizaciones más o menos formales que reúnen a tales entornos y, finalmente, los profesionales y las instituciones públicas que proporcionan los servicios y se hacen garantes de la convivencia ciudadana, estableciendo vínculos entre los recursos ya existentes en el entorno. La perspectiva “local” puede resolver eficazmente la tensión moderna entre “globalización” o “transnacionalización”, por un lado, y “tribalización”, por el otro, habilitando un escenario en el cual lo cotidiano adquiere sentido, sin perder horizonte, y es posible el “reconocimiento” mutuo a través del cual revertir la estigmatización social a la que ha sido expuesta la nación en Madrid.
- Salvaguarda tanto de la autonomía como de la diferenciación del grupo “hacia dentro” y “hacia fuera”, y fortalecimiento de la creatividad social. Ello permitiría, por un lado, potenciar el diálogo y, concre-

tamente, la palabra o la expresión simbólica como única alternativa posible a la violencia física y, por el otro, traducirlos en acciones dirigidas al cambio social. Ahora bien, y en consonancia con la demandas presentadas por el grupo, se pretende que dichas acciones no sean única y preponderantemente “de ocio” o “culturales”, sino que alcancen otras dimensiones más amplias para la vida de los jóvenes, sobre todo en el campo profesional o laboral. Hemos señalado, en el punto anterior, que los espacios de la participación juvenil posibilitan otros tantos roles o identidades sociales. Éstos permiten experimentarse como socialmente competentes, proyectar trayectorias vitales y obtener visibilidad y reconocimiento social.

- Sostenimiento, a través de la formación y el entrenamiento, de una perspectiva propiamente psicosocial de los conflictos, evitando responsable y estratégicamente visiones individualistas, tanto en la atribución de responsabilidades como en la definición de las estrategias de intervención, y promoviendo estrategias positivas de afirmación identitaria.

Por lo anterior, procuramos ofrecer, en primer lugar, estrategias para que tanto los roles de liderazgo como los objetivos y las actuaciones se basen en el consenso y en sistemas de decisión lo más democráticos y participativos posible; en segundo lugar, procuramos aportar estrategias para propiciar la emergencia explícita de los conflictos y su resolución desde una perspectiva integradora; en tercer lugar, procuramos reforzar, desde nuestra presencia y las actividades que pudiéramos realizar con ellos, el empleo de dichas estrategias.

También han sido objetivos fundamentales, desde el principio, permitir experimentar una relación con “el otro” no solamente no valorativa y no estigmatizante, sino performativa de una “agencialidad” legítima y confiable; y poner a disposición, por un lado, un “aparato pensante” en las ocasiones que lo requirieran y así pudieran encontrar un apoyo en el análisis y la toma de decisiones, por el otro lado, un sistema y recurso de mediación tanto en las relaciones internas como en las externas. Conscientes de las dinámicas que pudieran activarse a partir de nuestra presencia y de las deci-

siones que se fueran tomando por el grupo, previmos, además, que nos fuera asignado, en alguno que otro momento conflictivo del proceso, el rol de “chivos expiatorios”: para dichas circunstancias, no sólo nos prevenimos a nosotros mismos y a los que pudieran tener con nosotros un contacto más directo, sino que volvimos a reforzar las claves de lectura positivas de los conflictos y las estrategias más integradoras para su manejo y resolución.

El proceso en el que nos encontramos representa para todos y todas, una importante apuesta colectiva, personal y profesional. Nos enfrentamos al reto de mostrar que existe una alternativa al modo en que ha tenido lugar, en nuestro contexto, la intervención sobre la problemática de los grupos juveniles en general y sobre los grupos de jóvenes emigrantes e inmigrantes en particular. Hemos contemplado que existe una perspectiva que ignora —en ocasiones intencionalmente— el papel que la estructura social mantiene en la génesis de la exclusión social y la violencia, desarrollando procesos de culpabilización de la víctima que han favorecido la estigmatización de los colectivos vulnerables y priorizado una intervención reactiva y distante sobre los problemas ya cristalizados, favoreciendo la disgregación de las redes grupales. Frente a esta visión, propugnamos una toma de conciencia de nuestra corresponsabilidad social en el fenómeno y una actuación proactiva, destinada a potenciar los recursos y capacidades de sus protagonistas, fortalecer sus redes grupales y comunitarias, y ofrecer el espacio para que puedan convertirse en ciudadanos partícipes de su propio desarrollo. En el saber hacer de todos y todas estará la respuesta que en un futuro podamos dar a este desafío.